



Colegio
SAN NICOLÁS de Myra
Teaching and growing since 1988



Instructivo COVID-19

USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio San Nicolás de Myra

INTRODUCCIÓN

Este instructivo tipo tiene como objetivo ayudar a los establecimientos educacionales a elaborar su propio INSTRUCTIVO DE USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS, el cual debe ser complementado y adecuado a su realidad, considerando las medidas adicionales que se estimen necesarias.

I. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

II. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.

III. RESPONSABILIDAD

ENTIDAD EMPLEADORA

- Es responsabilidad del sostenedor y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de uso, limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Definir encargados de velar el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos, especialmente en los horarios de mayor demanda, tales como recreos.
- Establecer el aforo por cada servicio higiénico, demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.
- Implementar señalética que refuerce el cumplimiento de las medidas sanitarias, especialmente el lavado de manos.

ENCARGADO DE CUMPLIMIENTO

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, tales como:
 - a) Aforo permitido
 - b) Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
 - c) Lavado las manos al ingresar y salir del servicio higiénico.
 - d) Mantener la disciplina al interior del servicio higiénico.
 - e) Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados.
 - f) No permitir que los alumnos tomen agua directo de las llaves.

- Participar de las actividades de control de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.

- Supervisar que los alumnos respeten las demarcaciones de ingreso y espera para ingresar al baño, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos.

PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Asegurar que los baños dispongan de jabón líquido y papel de secado de manos.
- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

ALUMNOS

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

IV. Instrucciones

4.1.- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los servicios higiénico, se tomarán las siguientes medidas:

- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido, el cual debe ser respetado por los estudiantes.
- Durante los recreos, momento en el que hay un mayor uso de los sanitarios, se establecerá a un encargado de velar por el cumplimiento de la norma.
- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.
- Contar con afiches en las paredes sobre la importancia del lavado de manos y el respeto de las normas de cuidado.
- Elaborar un plan de limpieza y desinfección de todos los servicios del establecimiento.

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	Baños	Retiro de basura de tachos	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
2		Limpieza y desinfección de inodoros	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
3		Limpieza y desinfección de urinarios	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
4		Limpieza y desinfección de lavamanos	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
5		Barrer pisos	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
6		Trapear y desinfectar pisos	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
7		Limpieza y desinfección de mesones	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
8		Limpieza y desinfección de espejos de baños	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs
9		Limpieza y desinfección de grifería	Cada 2 horas	de lunes a viernes hasta las 17 hrs

- Implementar un sistema de control de limpieza y desinfección.

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

SEDE	LUGAR	TIPO DE BAÑOS		
		M	F	Mixto

BAÑO FUERA DE SERVICIO	SI	NO	DÍAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																				
			DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:					
			SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA			
EXTERIOR	Limpieza de Paredes																						
	Limpieza de Corredores																						
	Limpieza Puerta de ingreso																						
INTERIOR	Pisos																						
	Paredes																						
	Techos																						
	Puertas y divisiones																						
	Espejos																						
	Lavamanos																						
	Interruptores de iluminación																						
	Sanitarios																						
	Grifería																						
	Dispensador de jabón de manos																						
	Dispensador de toallas para manos																						
Secador de manos																							
KIT DE DESINFECCIÓN	Jabón para manos																						
	Desinfectante en aerosol, atomizador, alcohol																						
	Escobas, cepillo, trapero y balde																						

	Jabón para piso y desinfectante para baños																			
	Estopa																			
HORA Y DATOS DE QUIEN CONTROLA	Hora del control:	HORA:		HORA:		HORA:		HORA:		HORA:		HORA:		HORA:						
	Nombres y Apellidos de quien controla:																			

Detallar condiciones y/o recomendaciones (si aplica)